



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de junio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pinche, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2020061236)*

Advertido error en la citada Resolución de 24 de junio de 2020 (DOE n.º 125, de 30 de junio), por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se procede a su oportuna rectificación.

En el anexo, de la página 21351:

Donde dice:

N.º	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	UNIDAD	TURNO
28	***9765**	ROMERO REDONDO, MARIA DOLORES	Hospital de Don Benito	DISCAPACIDAD



Debe decir:

N.º	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	UNIDAD	TURNO
28	***9765**	ROMERO REDONDO, ISABEL DOLORES	Hospital de Don Benito	DISCAPACIDAD

Mérida, 2 de julio de 2020.

La Directora General de Recursos Humanos  
y Asuntos Generales del Servicio Extremeño  
de Salud,

MARÍA DEL CARMEN BARROSO HORRILLO

